

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 9 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización que se cita, en el término municipal de Pruna. (PP. 3305/2017).

INFORMACIÓN PÚBLICA

Don Alfonso Blázquez Pacheco, en nombre y representación de Blázquez, S.L., con domicilio en Avenida de Andalucía, 18, de Pruna-Sevilla, tiene solicitada de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio autorización para realizar obras en la zona de policía de un cauce, tributario del Arroyo de las Mujeres, para la instalación de un centro de seccionamiento «Campos», en el término municipal de Pruna (AUT-01/17).

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones sobre la procedencia de la solicitud, a través de los Registros y Oficinas reguladas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el Ayuntamiento de Pruna o ante la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, en cuyas oficinas, sitas en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, y durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado expediente y a disposición del que desee examinarlo.

Asimismo, durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informaciónpublica.

Sevilla, 9 de noviembre de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.